



475114

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1222
QUILLON, martes 27 diciembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1376

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA CHILLAN LIMITADA

RUT:77.373.944-7

LA SUMA DE \$:668.483

Y SON:SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIALIZADORA CHILLAN LTDA, PAGO DE FACTURA N° 404, POR COLACIONES PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 6785 DEL 15/12/22, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010147 Para Personas	668.483		77373944-7	-0
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		668.483	77373944-7	C-0

TOTALES : 668.483 668.483

ATA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1222	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 18.695, Capítulo II, Artículo 10 bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones a través del Sistema de Información, mediante la modalidad